



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Agrícolas

Convocatoria 2026B

Especialidad en Floricultura



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Ciencias Agrícolas, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Especialidad en Floricultura.

Diploma que otorga:

Especialista en Floricultura

Objetivo General del programa:

Formar especialistas altamente capacitados para planear, administrar y ejecutar sistemas de producción florícola sustentables, y que coadyuven al manejo, explotación, conservación de especies silvestres y cultivadas, considerando las necesidades del productor y del mercado florícola.

Duración del programa:

Tres periodos lectivos (1.5 años)

Líneas de Investigación e Incidencia:

1. Producción Florícola

Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan la innovación e impulso de los sistemas de producción florícola.

Representante de la línea

Dr. en CARN. José Luis Piña Escutia

jlpiñae@uaemex.mx

2. Administración Florícola

Objetivo: Integrar las herramientas de la economía y la administración que permitan analizar y promover el desarrollo de las unidades de producción florícola.

Representante de la línea

M. en Tec. Ana Laura Franco Malvaíz

alfrancom@uaemex.mx



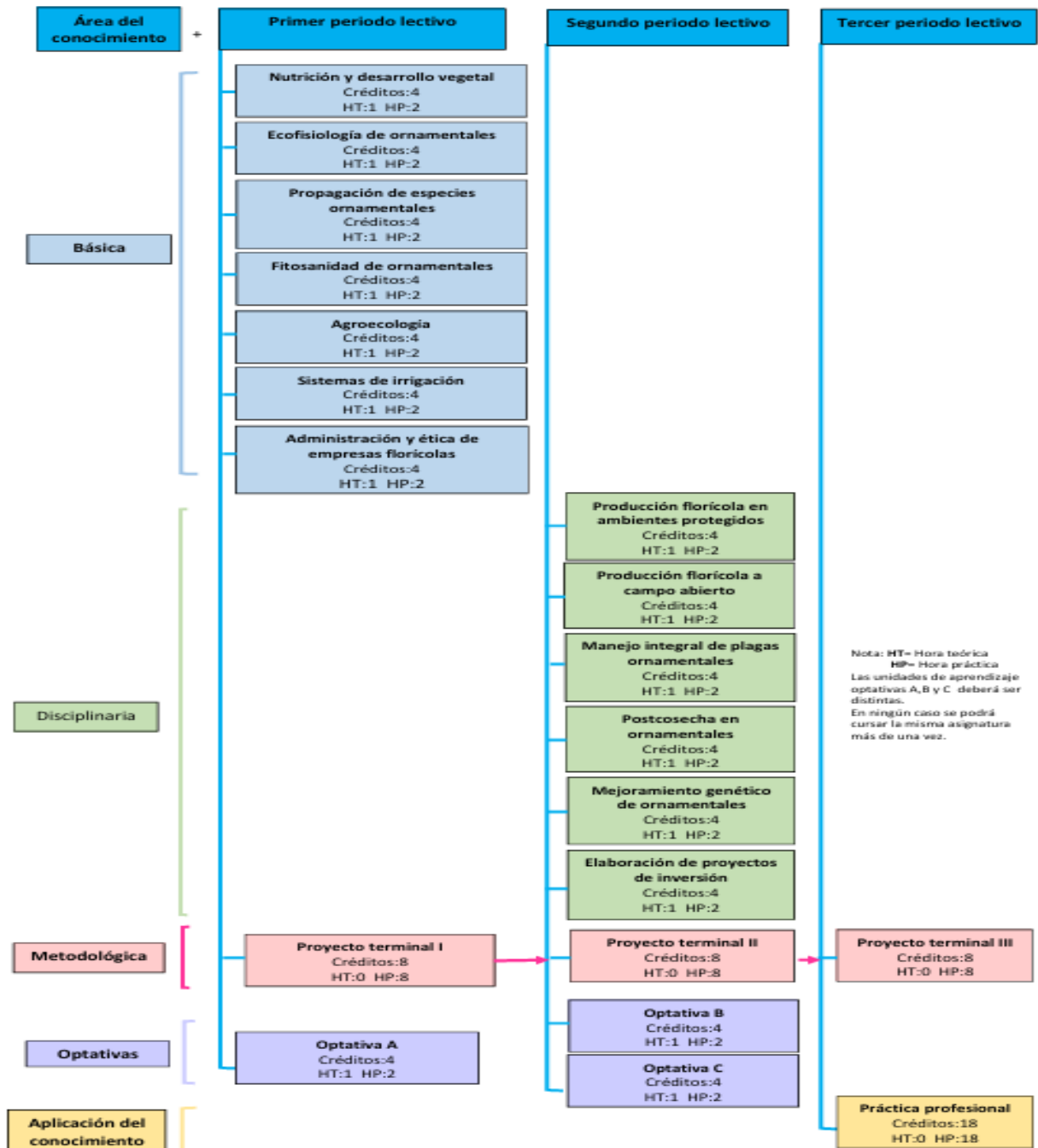
Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular:



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso:

La Especialidad en Floricultura está dirigida a profesionistas que posean el título de Licenciatura en las áreas de la Agronomía, Biología y Biotecnología.

Requisitos de ingreso y documentación requerida:

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso conforme a los mecanismos dispuestos en esta convocatoria en el siguiente enlace:
<https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
- Entregar en la Coordinación del programa la siguiente documentación antes de la fecha de publicación de resultados de ingreso:
 - a. Acta de nacimiento certificada con una vigencia no mayor a seis meses.
 - b. Identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal de estudiante).
 - c. Título de licenciatura.
 - d. *Certificado de estudios de licenciatura con calificaciones y promedio general mayor a 7.8 o equivalente. *
 - e. Curriculum vitae con documentos probatorios (formato CVU SECIHTI).
 - f. Carta de exposición de motivos.
 - g. Dos cartas de recomendación para estudios de posgrado dirigidas al Coordinador del Programa de la Especialidad en Floricultura, emitidas por académicos de la institución de procedencia, en papel oficial.
 - h. Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán contar con dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia.





Universidad Autónoma del Estado de México

- i. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
 - Realizar EXANI III, aplicado en la UAEMéx.
 - *Constancia de aprobación del examen de comprensión de textos en inglés aplicado por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>
 - Presentar y aprobar el examen de conocimientos específicos aplicado por la Facultad de Ciencias Agrícolas.
 - Entrevista con la Comisión Académica del Programa.
 - Pago de derechos de inscripción.

*Si el certificado no especifica el promedio, el estudiante debe presentar un documento oficial expedido por su institución de egreso que avale el promedio obtenido en escala de 0 a 10.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 y el 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa:

Mínimo: 8

Máximo: 16

Criterios y proceso de selección

1. En el proceso de selección sólo serán considerados a los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa de la Especialidad en Floricultura y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.





Universidad Autónoma del Estado de México

2. Se considerarán cuatro elementos para determinar el ingreso
- | | |
|--|------|
| a. Aprobación del examen de comprensión de textos en inglés: | 20% |
| b. Aprobación del EXANI III | 20% |
| c. Aprobación del examen de conocimientos específicos: | 20% |
| d. Entrevista | 40% |
| Total: | 100% |

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

“Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti”.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de egreso:

- Identificar los factores agroecológicos que determinan la producción florícola y optimizar su aprovechamiento en las zonas productivas a nivel estatal y nacional.
- Aplicar los conocimientos de calidad, administración, y comercialización, en la asesoría técnica a empresas florícolas, y en el desempeño de cargos directivos en el sector florícola.
- Establecer y operar sistemas de producción florícolas sustentables en función de la demanda del productor y del mercado.
- Identificar alternativas para optimizar los recursos materiales y económicos que favorezcan la producción florícola.
- Utilizar la tecnología apropiada y de vanguardia para la propagación y manejo de especies florícolas, nativas y cultivadas, y su transferencia tecnológica a los productores.
- Formular y evaluar la factibilidad de proyectos de inversión para empresas florícolas.
- Diseñar estrategias que permitan optimizar el uso y manejo de cultivos ornamentales, y su postcosecha.
- Ser capaz de iniciar su actividad profesional de manera personal o incorporarse a instituciones públicas o privadas.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación y Tecnología
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión:

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 de febrero al 6 de abril de 2026
Pago de derechos	Del 13 de febrero al 8 de abril de 2026
Aplicación del EXANI III	25 de abril de 2026
Recepción de documentos	10 del abril de 2026
Entrevista	24 de abril 2026
Examen de conocimientos específicos	24 de abril 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	Del 1 al 3 de julio de 2026
Inicio de clases	04 de agosto de 2026

Costos:

Preinscripción EXANI III: \$702.00

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes:

Dr. José Francisco Ramírez Dávila
Coordinador del programa de la Especialidad en Floricultura
esp_floric@uaemex.mx

Dr. José Francisco Ramírez Dávila
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados
jframirez@uaemex.mx

Facultad de Ciencias Agrícolas
Campus Universitario "El Cerrillo ". Toluca- Ixtlahuac km.11.5 entronque al Cerrillo Piedras Blanca,
Toluca, México. C.P. 50200.
Teléfono: 722 296 55 18 y 722 296 55 31 Ext. 60380-60382

Micrositio
<https://espfloricultura.uaemex.mx/>

Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 722212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 7222129344

